

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **Consultor(a) para la elaboración de Estudio sobre las “Desafíos del sistema judicial para la atención y mitigación de la mora procesal en Bolivia”**

#### **1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES**

Fundación CONSTRUIR es una organización civil boliviana sin fines de lucro que desarrolla actividades de investigación, educación, comunicación, deliberación, monitoreo e incidencia social, con la finalidad de contribuir a coordinar y promover acciones y estrategias que generen procesos de participación ciudadana para fortalecer el acceso a la justicia, la vigencia plena de los derechos fundamentales de las personas y el desarrollo democrático, social y económico con equidad de género en Bolivia.

Fundación CONSTRUIR con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo en Bolivia se encuentra ejecutando el Proyecto Transformando la justicia en Bolivia: El derecho como herramienta de cambio al alcance de la población que tiene como objetivo: Promover el uso del derecho como herramienta de transformación para acercar la justicia a la población, desde enfoques de género, interseccionalidad, pluralidad, transparencia, debido proceso y derechos humanos.

Como parte de este trabajo se ha previsto el desarrollo de investigaciones vinculadas a la administración de justicia y los desafíos en el proceso de transformación y reformas al sistema para garantizar una justicia accesible, inclusiva, transparente, independiente, plural con perspectivas de género, debido proceso y derechos humanos.

En este contexto Fundación CONSTRUIR requiere contratar un(a) consultor(a) responsable de elaborar un estudio sobre “Desafíos del sistema judicial para la atención y mitigación de la mora procesal en Bolivia”, desarrollando los productos previstos en el presente documento términos de referencia.

#### **2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**

Desarrollar un estudio situacional sobre los desafíos del sistema judicial para la atención y mitigación de la mora procesal en Bolivia, incluyendo estadística y un balance integral acompañado de recomendaciones para una agenda de medidas en el marco de la reforma.

#### **3. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO**

- Licenciado(a) en Derecho, Ciencias Jurídicas
- Cursos, especialidad, o algún estudio post grado sobre temas de derecho constitucional y/o derechos humanos
- Experiencia en investigación y/o elaboración de estudios en temas de derechos humanos, acceso a la justicia, derecho constitucional y/o derecho procesal
- Experiencia en la redacción de documentos analíticos
- Conocimientos en el uso de herramientas tecnológicas, páginas Web, o herramientas similares
- Conocimientos de paquetes de office Word, Excel, PowerPoint

#### **4. ALCANCE Y CONTENIDOS ESPERADOS:**

Se espera que el documento del estudio tenga un enfoque descriptivo analítico orientado a caracterizar la situación actual mediante el levantamiento de datos primarios y a realizar un balance integral que

evalúe las causas e implicaciones de los resultados identificados, con el fin de formular recomendaciones técnicas y estratégicas orientadas a la reforma del sistema de justicia.

Se espera que el estudio considere las **barreras estructurales e institucionales** (cobertura, recursos, servicios especializados, carga procesal por materia), **barreras normativas y procedimentales** (normas, prácticas que dificultan la atención y respuesta oportuna del sistema), y, **barreras culturales y de acceso** (incluyendo el impacto diferenciado en grupos prioritarios, judicialización del conflicto, sesgos en la interpretación de derechos, entre otros).

**\*Importante:** Los documentos deberán sustentarse en fuentes de información estadística, documental, citados de manera concreta.

## 5. PRODUCTOS ESPERADOS

En el marco de lo descrito previamente, se contempla la presentación de los siguientes productos:

Productos	Descripción
<b>Producto N° 1</b> Plan de trabajo.	Documento plan de trabajo que contemple mínimamente la estructura y contenido del estudio sobre desafíos del sistema judicial para la atención y mitigación de la mora procesal en Bolivia, y el cronograma para el desarrollo de los productos de la consultoría.
<b>Producto N° 2</b> Informe que incluya la cantidad de líneas identificadas y los criterios empleados para su análisis	Descripción de la metodología de recopilación de información, documentación a ser revisada y el análisis desarrollado.
<b>Producto N° 3</b> Estudio sobre desafíos del sistema judicial para la atención y mitigación de la mora procesal en Bolivia	Documento que contenga mínimamente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice de contenidos</li> <li>- Desarrollo de cada uno de los puntos propuestos por el Consultor(a) para el estudio, en coordinación con Fundación CONSTRUIR.</li> <li>- Conclusiones y recomendaciones</li> <li>- Bibliografía</li> </ul>
<b>Producto N° 4</b> Informe final que describa el proceso de desarrollo de la consultoría	Documento que refleje el desarrollo de la consultoría, metodología empleada y pasos desarrollados de manera resumida

\*Todos los productos deberán ser presentados de formato físico (impresos) y digital (documentos electrónicos en un CD), acompañados de una carta de presentación de productos.

## 6. PLAZO DE LA CONSULTORÍA Y FORMA DE PAGO

La consultoría, tendrá un plazo máximo de 30 días calendario, a partir de la firma del contrato.

La forma de pago será realizada al 100% contra entrega de los productos finales detallados en el punto N° 5 del presente documento, debidamente aprobados por Fundación CONSTRUIR.

Para acceder al pago todos los productos, deberán estar debidamente aprobados por la Fundación CONSTRUIR.

El(la) consultor(a) será responsable de cumplir con las correspondientes obligaciones impositivas debiendo presentar, para el correspondiente pago, factura personal de sus servicios a nombre de:

**FUNDACIÓN CONSTRUIR con NIT: 174974021, en caso de no facturar, mediante nota formal justificar la ausencia de este documento.**

## 7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se realizará la adjudicación a partir de un proceso de calificación de propuestas, basado en el criterio de la mejor relación entre calidad-precio, de acuerdo a los siguientes parámetros:

- a) **Evaluación de la propuesta Técnica:** La evaluación de la propuesta técnica se basará en los siguientes criterios:
  - Planificación coherente para el desarrollo de la consultoría, relación del trabajo con los días planificados
  - Especificidad de la propuesta técnica de acuerdo al trabajo a ser desarrollado
  - Relación entre la propuesta técnica y económica
- b) **Evaluación de la Hoja de Vida:** La evaluación de la Hoja de vida será desarrollada de acuerdo a los siguientes parámetros:
  - Cumplimiento del perfil requerido en el punto 3 del presente documento (perfil académico y experiencia solicitada)
  - Inclusión de respaldos relevantes de hoja de vida
- c) **Evaluación de la propuesta económica:** La propuesta económica será evaluada de acuerdo a los siguientes criterios:
  - Propuesta económica enmarcada en el techo presupuestario para la consultoría
  - Evaluación del precio ofertado entre las propuestas económicas enviadas
  - Se considerará el desglose de la propuesta económica

### d) Selección y evaluación:

La selección de la propuesta se desarrollará a través de la reunión de un comité de evaluación que procederá con la revisión del cumplimiento de los criterios de adjudicación.

Solo las propuestas que cumplan con los criterios definidos serán evaluadas de acuerdo al siguiente cuadro de calificación:

Criterio		Puntaje (100)
Criterios de Evaluación Técnica	Propuesta técnica	40 puntos
	Experiencia – Hoja de Vida	30 puntos
Criterios de Evaluación Económicos	Propuesta económica	30 puntos
<b>TOTAL</b>		<b>100 puntos</b>

## 8. PLAZO DE LA CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las personas interesadas deberán enviar la documentación que se detalla a continuación:

1. Carta de postulación a consultoría que contenga su expresión de interés para el desarrollo de la consultoría.
2. Propuesta técnica que contemple la estructura y contenido propuesto para el estudio, la metodología para el desarrollo de la consultoría, y un cronograma de trabajo.
3. Propuesta económica que contenga el monto solicitado para el desarrollo de los productos.
4. Curriculum Vitae con la documentación de respaldo.

5. Número de Identificación Tributaria, en caso de no contar con este documento, mediante nota formal justificar la ausencia del mismo.
6. Copia de cédula de identidad.

La documentación solicitada deberá ser remitida al correo [convocatorias@fundacionconstruir.org](mailto:convocatorias@fundacionconstruir.org) hasta el **9 de julio de 2026**.

\*Sólo se recibirán propuestas por correo electrónico. Se contactará únicamente al profesional que sea seleccionado.